

FORMAS DE
SOCIABILIDAD LITERARIA:
SIGLOS XVI Y XVII

Formas de sociabilidad literaria: siglos XVI y XVII

MARCOS GARCÍA PÉREZ
Universidad de Alcalá de Henares

VÍCTOR SIERRA MATUTE
New York University

1. SOCIABILIDAD LITERARIA: EXPRESIÓN POLISÉMICA

Sociabilidad literaria es un término que no solo ha ido cobrando fama en las últimas décadas, sino que en su paso por estas ha ido ganando riqueza de significado. El amplio marco de ideas, conceptos, entidades y perspectivas que acoge en su seno le permite ofrecer a los estudiosos de diferentes áreas un campo de cultivo generosamente abonado. Esta fertilidad de la sociabilidad literaria se debe en gran parte a la confluencia de diferentes metodologías, provenientes a su vez de disciplinas varias. Se dan aquí la mano la sociología, la historiografía, la antropología, los estudios literarios de diversa índole y épocas, e incluso, en tiempos más recientes, las Humanidades Digitales y las nuevas tecnologías.

El lector que no se haya aventurado todavía en esta floresta puede aún estar-se preguntando sobre el significado de *sociabilidad literaria*. Aunque el término *sociabilidad*, sin duda base fundamental de su pariente más complejo, fue introducido a los investigadores en los años sesenta del siglo pasado por el historiador Maurice Agulhon (1966), aplicado a los estudios históricos, en realidad la voz ya existía antes: hace ahora ya más de un siglo Díez-Canedo (1920: 252) llamaba «feliz expresión» a la *sociabilidad literaria*, cuando aún tenía significado ligeramente distinto del que ha cobrado hoy en día. O, viceversa, aunque el término *sociabilidad* (e incluso la expresión *sociabilidad literaria*) ya existía de antemano, no se hizo conocido entre los investigadores de diversas disciplinas hasta que Agulhon no vino a introducirlo de forma «oficial».

Pero no dejemos aquí la historia del término, porque tiene más enjundia de la que pueda aparentar en primera instancia. Fue Álvarez de Miranda



quien, en un primer momento, aseguró que el término *sociabilidad*, que ya se documenta en el *Diccionario de autoridades*, se registraba por primera vez en Francia en 1665, y en España en 1680-1686, en la obra *El hombre práctico* de Gutiérrez de los Ríos. Esta obra «contiene», indicaba Álvarez de Miranda, «la que podría ser la primera documentación de *sociabilidad* en español» (1992: 374). Desde entonces, la idea ha perdurado, y se ha marcado 1680 como fecha cercana al nacimiento del neologismo, si no la misma fecha de aparición de este (Álvarez Barrientos, 2002; Albert, 2013). Sin embargo, aunque el texto de Gutiérrez de los Ríos contiene en efecto uno de los testimonios más interesantes sobre el término, al menos desde la perspectiva con que lo tomamos hoy, no podemos sostener que sea el primero en utilizarlo.

Traduciendo a Aristóteles, más de medio siglo antes de la obra de Gutiérrez de los Ríos, Diego Funes y Mendoza escribe sobre los egipcios que «honraron mucho al gavilán», entre otras cosas, «por la sociabilidad que tenía con el Sol, a quien ellos reverenciaban por suprema deidad» (Aristóteles, 1621: 29). Para él *sociabilidad*, al menos en este contexto, servía para traducir a Aristóteles, como ideal sinónimo de ‘relación, amistad’ o similares.

Corriendo el siglo encontramos más ejemplos del término, que era, al igual que en tiempos contemporáneos, hasta cierto punto proteico. En una apología anti-anárquica lo utiliza Pizarro y Orellana, quien hablando de los indígenas americanos se escandaliza de que estos vivieran «sin Dios, sin ley, sin rey y sin sociabilidad alguna» (1639: 2). No se puede referir, claro está, a la falta de relación que tenían entre sí, sino que aquí el término se usa como sinónimo de ‘sociedad, civilización basada en el progreso’.

Más cercano al uso que de la expresión hacía Gutiérrez de los Ríos es el que encontramos en Pedro del Campo, donde *sociabilidad* implica ya ‘relación con otros individuos’. Según explica, a Paulino lo amonestaban por, siendo un hombre de su categoría, estar «retirado de la sociabilidad de hombres de su porte» (1640: 332). Con sentido similar, aunque aplicado no ya a la categoría social, sino al ámbito eclesiástico, lo utilizaba Machado de Chaves al explicar el contenido de la bula *In Coena Domini*:

Todas las descomuniones que se contienen en la bula [...] están dispuestas por la Sede Apostólica para bien de los fieles [...], para que guarden unidad



e integridad en la fe católica y para que en la comunicación y sociabilidad desta vida guarden pública paz y justicia. (1641: 94)

Como advertíamos antes, el término planeó sobre los textos aterrizando de diferente manera, siempre con un trasfondo común, pero en cada caso mostrando matices diferentes. Su capacidad de adaptarse a contextos diversos le permitió a Almonacid hablar, por ejemplo, de «la sociabilidad del matrimonio» (1673: 373), expresión que no deja de tener, pero tampoco adquiere por completo, el significado que le atribuirá unos años más tarde Gutiérrez de los Ríos.

En fin, no se podía esperar que tal término no fuera utilizado, en el Siglo de Oro, por aquellos que se acogían al menosprecio de Corte y alabanza de la vida solitaria:

¡Oh soledad celestial, cuán poco te estiman y desean los hombres! ¡Qué raros son los que te buscan y abrazan! Lo ordinario es huir de ti. ¿Y por qué, siendo tan preciosa? Porque no te conocen, ni han probado tus regalados y sabrosos frutos, ni experimentado tus incomparables bienes. Desmayaron a las primeras dificultades, que es fuerza se sientan a los principios en negar lo que es tan natural como la sociabilidad, que si perseveraran, hallaran sin duda la vena de tus saludables y dulcísimas aguas. (Llanos del Castillo, 1652: 374)

El significado del término como ‘compañía’ que utiliza aquí Llanos del Castillo es el mismo que se encuentra más tarde en Lorea, quien utiliza concretamente el doblete «compañía y sociabilidad» (1674: 513) para referirse, ahora sí de forma expresa, a las relaciones que se establecen entre individuos en una sociedad. En la misma época, ya en el último tercio del siglo, Francisco de Burgoa se apropia del término, del que se sirve hasta en dos casos: «era de gusto y enseñanza oírle en las ocasiones que se permitía a la sociabilidad de sus hermanos» (1670: 182v); «el que quiere estar solo, o es deidad, o mal espíritu, porque como es extremo de la sociabilidad de las potencias nobles de nuestro ser, infirió el advertido Séneca, o que había de ser impecable por naturaleza, o todo malo por su malicia» (1674: 183r).

Las dos últimas citas son del mismo autor, realizadas en el mismo lugar, por el mismo impresor, en un lapso de tiempo bastante corto. No fue el único al que la expresión le pareció acertada. Recuérdesse que antes Llano del

Castillo había calificado a la *sociabilidad* de «natural», claramente basándose en la idea de Aristóteles del hombre como animal gregario en esencia. La misma idea se puede rastrear en González de Salcedo, primero en la década de los 50 («inclinados naturalmente los hombres a sociabilidad, y necesitando unos de otros», 1654: 5v), y recuperando de nuevo el término casi veinte años más tarde («En las cosas que son necesarias para la conservación de la vida natural [...] atenta la naturaleza humana y su sociabilidad, como el saber leer, y escribir», 1671: 329). Mismo autor, misma época, y un uso similar de la expresión. No es baladí que la última cita provenga de un manual de enseñanza para la realeza. De entre todas las formas de sociabilidad literaria que se han analizado en años recientes, no puede obviarse el hecho de que la Corte, especialmente desde finales del siglo XVI y durante todo el siglo XVII, sea el foco central de las relaciones establecidas entre diferentes individuos, entre los que se encuentran los autores de las obras que hoy se estudian con minuciosidad. La sociabilidad y la Corte están ligadas desde un inicio, tal y como sugiere la feliz cita de González de Salcedo, que reúne en un mismo texto la «naturaleza humana», la «sociabilidad» y la educación de la realeza. De esta relación pueden dar buena cuenta los estudios sobre la Corte llevados a cabo en los últimos años, con gran dedicación y acierto, por parte de miembros del Instituto Universitario «La Corte en Europa», que tantos textos han ayudado a situar en su preciso contexto. Con esta última apreciación dejamos atrás esta brevísima historia del término y pasamos a tiempos contemporáneos, con el necesario repaso por los trabajos que hasta ahora se han encargado de aplicar este enfoque a los estudios literarios.

2. SOCIABILIDAD LITERARIA COMO METODOLOGÍA DE ESTUDIO

Ya hemos hablado más arriba, aunque muy de pasada, de la importancia del trabajo de Agulhon y de la introducción de su propuesta en el ámbito hispánico en las décadas posteriores. Uno de los primeros hitos importantes en España, concretamente en el campo de la historiografía, es el de la revista *Estudios de Historia Social*, ya desaparecida, que en 1989 dedicó un monográfico a «La sociabilidad en la España contemporánea». Una lista de sus contenidos, así como una bibliografía actualizada (hasta la fecha de su publicación) sobre el tema, se puede encontrar precisamente en la introducción a otro monográfico que sobre el mismo tema y con similar perspectiva

coordinó unos años más tarde Jean-Louis Guereña para la revista *Hispania*, con el título «Espacios y formas de la sociabilidad en la España contemporánea» (2003: 409 y siguientes).

En relación con el mundo literario, el término no estaba exento de uso. De «sociabilidad de la escritura literaria» hablaba Guillén al tratar sobre la intertextualidad (1985: 313), aún sin el matiz y sin la forma concreta de la expresión actual. La obra de Álvarez de Miranda (1992), ya mencionada, hacía un primer acercamiento a la historia de *sociabilidad* como concepto, con especial atención al siglo XVIII, que sería una de las épocas a las que mejor se adaptarían los estudios de sociabilidad literaria. Así, por ejemplo, en un temprano trabajo de Gelz (1999), quien estudió las relaciones literarias en las tertulias dieciochescas.

Desde entonces, los acercamientos y propuestas han ido proliferando. En un primer momento se publica en la revista *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* un monográfico titulado «Los espacios de la sociabilidad», que entra de lleno en el análisis de la materia en los siglos XVIII y XIX, con aproximaciones muy diversas, entre las que por supuesto se encuentra la literaria, con trabajos como el de Cantos Casenave (2000), analizando la relación entre espacios públicos y domésticos, o el de Rodríguez Sánchez de León (2000), que trata una vez más sobre las instituciones académicas. En la misma dirección se encuentran trabajos hoy ya clásicos, como el de Joaquín Álvarez Barrientos (2002) sobre las tertulias y los cafés (esa nostalgia de mejores edades literarias, ya casi en vías de extinción) que durante el siglo XVIII sirvieron de espacios de comunicación para diversos grupos intelectuales. Este trabajo se recopiló en un volumen editado por él mismo, en el que también se recogieron otras aproximaciones que de forma más o menos directa apuntaron en la misma dirección.

Más adelante podemos hallar artículos o capítulos de obras en los que se van realizando diversas propuestas de estudio con un enfoque similar. Aunque sin hacer referencia directa a la sociabilidad literaria como objetivo de la investigación, cabe destacar todos aquellos trabajos que se han encargado de deshilvanar las obras de varios ingenios para dar a conocer al lector contemporáneo el proceso de creación de la trama realizado a dos, tres o más manos. En este ámbito se han de destacar, entre muchos otros, los trabajos de Cassol (2008) y Ulla Lorenzo (2010).

El monográfico ha seguido siendo durante bastante tiempo uno de los métodos preferidos de difusión para los trabajos de sociabilidad literaria, dado su carácter compilador y conciliador de diversas perspectivas. Así, por ejemplo, el número que *Bulletin Hispanique* dedicó a «Poésie et société en Espagne: 1650-1750», con trabajos como los de Marín Cobos (2013) o Marín Pina (2013), que ofrecen diferentes ejemplos de cómo abordar, de forma directa o indirecta, el fenómeno de la sociabilidad literaria.

En años más recientes, y recuperando las líneas de investigación propuestas hasta ahora, podemos encontrar una larga lista de aportaciones: el volumen colectivo editado por Flores Ruiz (2017), sobre ámbitos y espacios de sociabilidad en el siglo XVIII, con una amplia variedad de enfoques; el editado por Lobato López y Martínez Carro (2018), que versa sobre escritura colectiva, especialmente centrado en Agustín Moreto y el teatro del XVII; trabajos sueltos, como el de Munguía Ochoa (2018), que pone en relación las academias literarias del XVII y las novelas cortas de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo; y finalmente monográficos, de nuevo, donde se pueden destacar dos ejemplos representativos: por un lado, el de la revista *RILCE*, titulado «Colaboración y reescritura de la literatura dramática en el Siglo de Oro», coordinado por María Luisa Lobato López y Alicia Vara López, donde se puede encontrar, entre otros, un trabajo fundamental de Ulla Lorenzo y Martínez Carro (2019) sobre la aplicación de las nuevas tecnologías al estudio y análisis de las obras colaborativas¹; y por otro lado, el coordinado por Bègue (2019a) para la revista *Dieciocho*, centrado en el estudio de la «República de las Letras», y en el que destacan, desde el punto de vista de la sociabilidad literaria, los trabajos del propio Bègue (2019b), sobre la época de los Novatores, y de Ulla Lorenzo (2019), sobre las comedias de Calderón en colaboración con otros autores.

Está claro que la bibliografía no se agota en esta muestra representativa. La sociabilidad literaria es un término y un campo de estudio lo suficientemente amplio como para poder adaptarse a diferentes clasificaciones sin que por ello la lista quede completamente cerrada a nuevas propuestas. Antes se han

¹ El uso de nuevas tecnologías en el estudio de obras de varios ingenios permite ejemplificar, de forma gráfica, las relaciones entre individuos que se establecen en un momento histórico determinado y en torno a una obra concreta, y que corren el riesgo de pasar desapercibidos para el lector contemporáneo que se enfrenta al texto sin el aparato crítico y técnico necesario. Un trabajo que corre en una línea paralela, esta vez en el caso de *El mejor amigo, el muerto*, es el recientemente publicado por Campián Larumbe y Cuéllar (2021), que entronca de forma directa con este monográfico.



visto estudios sobre sociabilidad centrados en las academias literarias, otros enfocados a las obras de varios ingenios y algunos que se decantan por estudiar la relación existente entre la sociabilidad y la imprenta, pues esta constituía el cauce principal de difusión de los textos, junto con la cultura oral y la forma manuscrita. Es revelador, en este sentido, el monográfico de la revista *Arte Nuevo* llevado a cabo por Collantes Sánchez, que originalmente tenía el título «Sujeto literario y sociabilidad: imprenta y lectura (s. XVII-XVIII)», en el que algunos trabajos como el suyo propio (2019) o el de Osuna (2019) permiten establecer lazos entre algunas de las categorías anteriormente mencionadas, demostrando que en absoluto son compartimentos estancos.

3. FORMAS DE SOCIABILIDAD LITERARIA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Para finalizar con esta breve introducción, solo resta hablar de los contenidos que el lector encontrará en el monográfico que se abre a continuación.

Se ha visto más arriba que la expresión *sociabilidad literaria* necesita de varias matizaciones para comprender no solo el significado de la misma, sino la razón de ser de un monográfico como este. La historia del término *sociabilidad* se remonta, en España, al menos a principios del siglo XVII, cuando ya los autores lo comenzaron a utilizar para referirse más o menos a la misma idea de ‘sociedad, compañía’, cada uno con sus particularidades. En el siglo XIX Comte tuvo el sueño de poder someter los estudios sobre la sociedad al método científico, y aunque su resultado no fue el esperado, de este doloroso proceso nació la sociología, rama del conocimiento en la que se apoyó Agulhon para introducir la sociabilidad como metodología de estudio. Aunque la historiografía fue desde un primer momento la privilegiada, los estudios literarios, fuertemente ligados a esta, no tardaron en aprovechar las ventajas que ofrecía el estudio de las relaciones sociales que se establecían entre los autores y su entorno, y que tanta luz podían arrojar sobre los textos. Y finalmente, tras una larga serie de aportes que no han hecho sino afianzar la sociabilidad literaria como una de las ramas de estudio predilectas en las últimas décadas, llegamos a los aportes recogidos en este pequeño proyecto.

A diferencia de otros volúmenes, en este hemos decidido centrar el foco de atención en los siglos XVI y XVII, con el fin de tratar de compensar en cierta medida toda la atención (merecida, por otro lado) que en este tipo de

estudios ha recibido la Ilustración. Por ello, el primer trabajo que se presenta al lector es un artículo elaborado por José María Ferri Coll sobre la conocida Academia de los Nocturnos. Este espacio de sociabilidad es uno de los más interesantes que puede encontrar el investigador contemporáneo, no solo por sus particularidades intrínsecas, sino por todos los datos que se conservan en sus actas, verdadera mina de información sobre su funcionamiento y las relaciones de sus miembros.

El segundo trabajo, bisagra temporal entre los otros dos, corresponde a M^a Dolores Marrón Guareño, quien aborda de nuevo el tema de las academias literarias, pero esta vez en relación a la importancia que estas tuvieron para la conformación de las denominadas «novelas académicas». La analizada aquí es una de las más conocidas: *Casa del placer honesto* (1620), de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, objeto de importantes estudios en los últimos años (Becker, 2017; Marrón Guareño, 2018; Piqueras Flores, 2018 y 2021).

El tercer y último artículo de la serie corre a cargo de Miguel Campión, quien analiza el caso concreto de *El mejor amigo, el muerto*, obra escrita a varias manos (Rojas Zorrilla, Calderón y Belmonte), y que ya había sido estudiada por él en otro trabajo de reciente aparición mediante un análisis estilométrico (Campion Larumbe y Cuéllar, 2021). Nos quedamos así en el siglo XVII, con una obra colaborativa entre las manos, y tras haber pasado por diversos enfoques, espacios, métodos y formas de sociabilidad literaria en el Siglo de Oro, que desde luego se quedan lejos de agotar las posibilidades de la misma.

El monográfico se cierra con un artículo-reseña de la mano de Víctor Sierra Matute, quien pone así en diálogo este pequeño aporte con otros hitos importantes de los estudios recientes de sociabilidad literaria en el ámbito hispánico y analiza el «giro socioliterario» de nuestra disciplina como síntoma del acercamiento entre diferentes escuelas del hispanismo. Nuestro aporte como coordinadores de este monográfico no pretende pasar del de fomentar, precisamente, las relaciones entre investigadores que desde diversos enfoques abordan una misma época y un mismo concepto, encontrando así, en la sociabilidad investigadora de los tiempos presentes, las respuestas a las cuestiones generadas por la sociabilidad literaria de los pasados.

BIBLIOGRAFÍA:

- AGULHON, Maurice (1966), *La sociabilité méridionale (Confréries et associations dans la vie collective en Provence orientale à la fin du XVIIIe siècle)*, Aix-en-Provence, Publications des Annales de la Faculté des Lettres.
- ALBERT, Mechthild (2013), «Introducción. Sociabilidad: el término y el fenómeno», en Mechthild Albert (ed.), *Sociabilidad y literatura en el Siglo de Oro*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, págs. 7-18.
- ALMONACID, José de (1673), *El Abulense ilustrado. Minas del oro de España*, Madrid, Julián de Paredes.
- ÁLVAZER BARRIENTOS, Joaquín (2002), «Sociedad literaria: tertulias y cafés en el siglo XVIII», en Joaquín Álvarez Barrientos (ed.), *Espacios de la comunicación literaria*, Madrid, CSIC, págs. 129-146.
- ÁLVAZ DE MIRANDA, Pedro (1992), *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, Real Academia Española.
- ARISTÓTELES (1621), *Historia general de aves y animales*, trad. Diego Funes y Mendoza, Valencia, Pedro Patricio Mey.
- BECKER, Ulrike (2017), «La Casa del placer honesto: las juntas académicas y el papel del médico», en Folke Gernert (ed.), *Adivinos, médicos y profesores de secretos en la España áurea*, Toulouse, PUM, págs. 151-164.
- BÈGUE, Alain (2019a), «Pensar la República de las Letras entre Barroco y Neoclasicismo. A modo de introducción», en *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, 42, 5, págs. 7-17.
- (2019b), «Las academias literarias en el tiempo de los Novatores: de sociedad de poder a cenáculos de sociabilidad», en *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, 42, 5, págs. 33-80.
- BURGOA, Francisco de (1670), *Palestra historial de virtudes y exemplares apostólicos*, México, Juan Ruiz.
- (1674), *Geográfica descripción de la parte septentrional, del polo ártico de la América, y nueva Iglesia de las Indias Occidentales, y sitio astronómico de esta provincia de predicadores de Antequera valle de Oaxaca*, México, Juan Ruiz.



- CAMPIÓN LARUMBE, Miguel y Cuéllar, Álvaro (2021), «Discernir entre original y refundición en el teatro del Siglo de Oro a través de la estilometría: el caso de *El mejor amigo, el muerto*», en *Talía: Revista de estudios teatrales*, 3, págs. 59-69.
- CAMPO, Pedro del (1640), *Historia general de los ermitaños de la Orden de Nuestro Padre San Agustín. Primera parte*, Barcelona, Jaime Romeu.
- CANTOS CASENAVE, Marieta (2000), «Sociabilidad doméstica y sociabilidad pública a través de la literatura dieciochesca», en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 8, págs. 29-39.
- CASSOL, Alessandro (2008), «El ingenio compartido: panorama de las comedias colaboradas de Moreto», en María Luisa Lobato López y Juan Antonio Martínez Berbel (eds.), *Moretiana: adversa y próspera fortuna de Agustín Moreto*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, págs. 165-184.
- COLLANTES SÁNCHEZ, Carlos María (2019), «Redes de sociabilidad literaria en torno a Enrique Vaca de Alfaro», en *Arte Nuevo: Revista de Estudios Áureos*, 6, págs. 270-299.
- DÍEZ-CANEDO, Enrique (1920), *Conversaciones literarias (1915-1920)*, Madrid, Editorial América.
- GELZ, Andreas (1999), «La tertulia. Sociabilidad, comunicación y literatura en el siglo XVIII: perspectivas teóricas y ejemplos literarios (Quijano, Jovellanos, Cadalso)», en *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 8-9, págs. 101-125.
- GONZÁLEZ DE SALCEDO, Pedro (1654), *Tratado jurídico-político del contrabando*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera.
- (1671), *Nudrición real. Reglas o preceptos de cómo se ha de educar a los reyes mozos, desde los siete, a los catorce años*, Madrid, Bernardo de Villa-Diego.
- GUEREÑA, Jean-Louis (2003), «Espacios y formas de la sociabilidad en la España contemporánea. Introducción», en *Hispania*, 63, 2, págs. 409-414.
- GUILLÉN, Claudio (1985), *Entre lo uno y lo diverso. Introducción a la literatura comparada*, Barcelona, Crítica.

- LLANOS DEL CASTILLO, Diego de la madre de Dios (1652), *Chorónica de los Descalzos de la Santísima Trinidad Redentores de cautivos. Primera parte*, Madrid, Juan Martín de Barrio.
- LOBATO LÓPEZ, María Luisa y Martínez Carro, Elena (coords.) (2018), *Escribir entre amigos: Agustín Moreto y el Teatro Barroco*, Madrid, Ayuntamiento.
- LOREA, Antonio de (1674), *David pecador*, Madrid, Francisco Sanz.
- MACHADO DE CHAVES, Juan (1641), *Perfeto confesor y cura de almas. Tomo primero*, Barcelona, Pedro Lacavalleria.
- MARÍN COBOS, Almudena (2013), «Relaciones sociales y literarias en los impresos poéticos de Granada (1650-1665)», en *Bulletin Hispanique*, 115, 1, págs. 125-144.
- MARÍN PINA, María Carmen (2013), «Los certámenes poéticos aragoneses del siglo XVII como espacio literario de sociabilidad femenina», en *Bulletin Hispanique*, 115, 1, págs. 145-164.
- MARRÓN GUAREÑO, María Dolores (2018), «El hombre ejemplar o el alter ego de Alonso J. de Salas Barbadillo en *El caballero perfecto* y *Casa del placer honesto*» en José Luis Eugercios Arriero, Sergio García García y Manuel Piqueras Flores (eds.), *Letras anómalas: estudios sobre textos y autores hispánicos más allá del canon*, Madrid, Philobiblion/Universidad Autónoma de Madrid, págs. 101-114.
- MARTÍNEZ CARRO, Elena y Ulla Lorenzo, Alejandra (2019), «Redes de colaboración entre dramaturgos en el teatro español del Siglo de Oro: nuevas perspectivas digitales», en *RILCE: Revista de filología hispánica*, 35, 3, págs. 896-917.
- MUNGUÍA OCHOA, Laura Yadira (2018), «Las academias literarias áureas en torno a la narrativa corta de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo», en *Hipogrifo*, 6, 1, págs. 117-128.
- OSUNA, Inmaculada (2019), «Sociabilidad literaria e imprenta: Academias poéticas madrileñas publicadas entre 1661 y 1663», en *Arte Nuevo: Revista de Estudios Áureos*, 6, págs. 241-269.

Piqueras Flores, Manuel (2018), «La recreación del espacio natural en el interior del espacio urbano. *Casa del placer honesto*, de Salas Barbadillo», en *Revista Estudios*, 0, págs. 25-32.

— (2021), «*Casa del placer honesto* (1620) de Salas Barbadillo y el papel de la mujer en la literatura y el arte del Siglo de Oro», en *Bulletin of Hispanic Studies*, 98, 2, págs. 109-121.

PIZARRO Y ORELLANA, Fernando (1639), *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José (2000), «La institución académica en el siglo XVIII: sociabilidad y quehacer literario», en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 8, págs. 3-19.

ULLA LORENZO, Alejandra (2010), «Las comedias escritas en colaboración y su publicación en las *Partes*», en *Criticón*, 108, págs. 79-98.

— (2019), «El valor editorial de las comedias calderonianas en colaboración (1651-1750)», en *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, 42, 5, págs. 357-372.

